

# PROMARLIA S.A.

Ruc: 0791745985001

KM 5 VIA MACHALA - PASAJE

Telef.: 2992-515

Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 02 de Diciembre del 2016

Señor  
Rómel Hernán Córdova Aguilar  
Ciudad.-

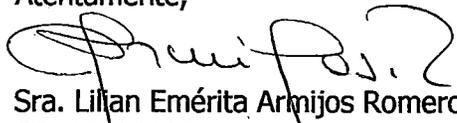
De mi Consideración:

Tenemos el agrado de participarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **PROMARLIA S.A.**, celebrada el 25 de noviembre del 2016, tuvo el acierto de ratificar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el período de dos años, de conformidad con el estatuto.

En su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía PROMARLIA S.A., usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social establecen en el artículo vigésimo séptimo de la escritura de constitución de la compañía.

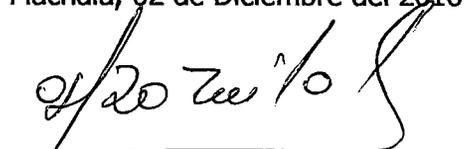
La compañía PROMARLIA S.A., se constituyó por Escritura Pública autorizada por la Notaria Pública Segundo Interino del Cantón Machala, Abg. Lucio Telvit Aguilar Coello, el 24 de Noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, con el No. 1.400, anotada en el Repertorio Bajo el No. 2481, del 7 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

  
Sra. Lilian Emérita Armijos Romero  
CC: 0702303744

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PROMARLIA S.A. para el cual he sido elegido a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

Machala, 02 de Diciembre del 2016

  
Romel Hernán Córdova Aguilar  
CC: 1706378997



N° TRAMITE: 10481-0041  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 6616

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1159
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMARLIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA AGUILAR ROMEL HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1706378997
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

